

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23506 *Anuncio de la Subdirección General de Energía Nuclear por el que se somete a información pública el proyecto de construcción de un Almacén Temporal Individualizado (ATI) en la Central Nuclear Vandellós II, así como el Estudio de impacto ambiental de éste.*

A los efectos de lo previsto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, la Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. (ANAV) ha iniciado la tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de construcción de un Almacén Temporal Individualizado (ATI) en la Central Nuclear Vandellós II, que tiene por objeto la obtención de la Declaración de impacto ambiental.

Órgano competente para autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Promotor: Asociación Nuclear Ascó-Vandellós II, A.I.E. (ANAV).

Órgano sustantivo: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Órgano ambiental: Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Emplazamiento: Central Nuclear Vandellós II, situada en el término municipal de Vandellòs i l'Hospitalet de l'Infant (Tarragona).

Objeto del proyecto: Construcción de un Almacén Temporal Individualizado (ATI) en la Central Nuclear Vandellós II

Descripción del proyecto:

En la actualidad, el combustible gastado generado como consecuencia de la explotación de la Central Nuclear Vandellós II se encuentra almacenado en su piscina de combustible gastado. De acuerdo con su capacidad útil y con las previsiones de generación de combustible gastado, la piscina alcanzará la saturación al final del ciclo 28, en abril de 2027, por lo que resulta prioritario construir una instalación de almacenamiento de combustible gastado que permita vaciar la piscina de combustible, evitando su saturación y permitiendo la continuidad de la operación de la central. Esta instalación contará con capacidad de almacenamiento para todo el combustible gastado y residuos especiales generados por la explotación de la central durante toda la vida de la misma.

El ATI de la Central Nuclear Vandellós II contará con una losa sísmica de almacenamiento de hormigón armado de aproximadamente 1,07 m de espesor con unas dimensiones de 79,5 m x 35,5 m de planta con capacidad para un almacenamiento de hasta 73 contenedores en una disposición de 13 x 6 (5 posiciones vacías) en posición vertical, más otras infraestructuras complementarias como viales de acceso, vallados e instalaciones auxiliares. El tiempo de ejecución de las obras se ha estimado en 19 meses.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de

octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se someten a información pública el proyecto de construcción de un Almacén Temporal Individualizado (ATI) en la Central Nuclear Vandellós II y su Estudio de impacto ambiental, por un periodo de cuarenta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, periodo durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen en la dirección web <https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/Index.aspx>, así como en la Subdelegación del Gobierno en Tarragona (Dependencia de Industria y Energía), Plaza Imperial Tarraco, 3, 43005-Tarragona.

Las alegaciones han de remitirse a la Subdirección General de Energía Nuclear del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través de la dirección de correo electrónico bnz-sgenergianuclear@miteco.es, indicando en el asunto "Alegaciones ATI CN Vandellós II", o bien mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Energía Nuclear, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Plaza de San Juan de la Cruz, 10, 28071 Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de agosto de 2023.- Subdirector General de Energía Nuclear, Jose Manuel Redondo García.

ID: A230030446-1